

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Lima, 19 de Enero del 2022

RESOLUCION N° 000005-2022-SG/ONPE

VISTOS:

Las Resoluciones Jefaturales n.ºs 0848-2021-JN/ONPE; 0849-2021-JN/ONPE; 0850-2021-JN/ONPE; 0852-2021-JN/ONPE; 0853-2021-JN/ONPE; 0855-2021-JN/ONPE; 0859-2021-JN/ONPE; 0860-2021-JN/ONPE; 0869-2021-JN/ONPE; 0872-2021-JN/ONPE; 0873-2021-JN/ONPE; 0874-2021-JN/ONPE; 0875-2021-JN/ONPE; 0876-2021-JN/ONPE; 0878-2021-JN/ONPE; 0880-2021-JN/ONPE; 0884-2021-JN/ONPE; 0947-2021-JN/ONPE; 1230-2021-JN/ONPE; 1233-2021-JN/ONPE; 1249-2021-JN/ONPE; 1367-2021-JN/ONPE; 1389-2021-JN/ONPE; 1585-2021-JN/ONPE; 1633-2021-JN/ONPE; 1660-2021-JN/ONPE; 1740-2021-JN/ONPE; 1757-2021-JN/ONPE; 1761-2021-JN/ONPE; 1764-2021-JN/ONPE; 2111-2021-JN/ONPE y 2133-2021-JN/ONPE; emitidas dentro de los procedimientos administrativos sancionadores, iniciados contra los excandidatos/excandidatas por no presentar la información financiera de aportaciones e ingresos recibidos y gastos efectuados durante la campaña electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2018, según lo establecido en el numeral 34.6 del artículo 34 de la Ley n.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Jefatural n.º 000095-2020-JN/ONPE, de fecha 9 de marzo de 2020, se autorizó a la Secretaría General de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a publicar la síntesis de la parte resolutive de los pronunciamientos finales en los procedimientos administrativos sancionadores seguidos contra los candidatos a cargos de elección popular y las organizaciones políticas a razón de la Ley n.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas, así como contra las autoridades y promotores en el marco de la Ley n.º 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos; con la finalidad de informar a la ciudadanía en general, los pronunciamientos de la ONPE, en ejercicio de su función de control y verificación de la actividad económico-financiera;

Que, a la fecha, existen un total de treinta y dos (32) Resoluciones Jefaturales pendientes de publicación, que concluyeron en igual número de procedimientos administrativos sancionadores seguidos contra los excandidatos/excandidatas por no presentar la información financiera de aportaciones e ingresos recibidos y gastos efectuados durante la campaña electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2018; en tal sentido, corresponde disponer que se publique la síntesis, de manera conjunta, según el contenido previsto en la Resolución n.º 000012-2019-SG/ONPE de fecha 11 de octubre de 2019;

De conformidad con lo establecido en el literal x) del artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Jefatural n.º 000902-2021-JN/ONPE;

Con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DISPONER la publicación de la síntesis de la parte resolutive de treinta y dos (32) Resoluciones Jefaturales que concluyeron, en igual número, procedimientos administrativos sancionadores contra los excandidatos/excandidatas por no presentar la información financiera de aportaciones e ingresos recibidos y gastos efectuados durante la campaña electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2018; conforme el siguiente detalle:

N.º	ADMINISTRADO	N.º DE RESOLUCION JEFATURAL	FECHA DE EMISION RESOLUCION JEFATURAL	DECISIÓN	CUANTÍA DE LA SANCIÓN
1	VIDAL ZENOVIO OSORIO LÓPEZ	0848-2021-JN	27/09/2021	SANCIÓN	10 UIT
2	SHEYLA YURI OSORES CASTRO	0849-2021-JN	27/09/2021	SANCIÓN	10 UIT
3	MARCO ANTONIO SINCHE ARCE	0850-2021-JN	27/09/2021	SANCIÓN	10 UIT
4	RICARDO CONSTANTINO PECHO GAVE	0852-2021-JN	27/09/2021	SANCIÓN	7.5 UIT
5	AUGUSTO RAMIRO BRITO DÍAZ	0853-2021-JN	27/09/2021	SANCIÓN	10 UIT
6	JUVENAL HUMPIRE PUMA	0855-2021-JN	27/09/2021	SANCIÓN	10 UIT
7	GREGORIO BERNABE LIÑAN PONTE	0859-2021-JN	28/09/2021	SANCIÓN	7.5 UIT
8	ROLANDO SEGURA LEYVA	0860-2021-JN	28/09/2021	SANCIÓN	10 UIT
9	CLAUDIA SOFÍA BARRERA HUAMANLAZO	0869-2021-JN	28/09/2021	ARCHIVO	
10	JORGE NELSON RAMÍREZ CARDOZO	0872-2021-JN	28/09/2021	SANCIÓN	10 UIT
11	MARCIAL ANTONIO TIRADO RUIZ	0873-2021-JN	28/09/2021	SANCIÓN	10 UIT

12	GREGORIO MARIO EGOAVIL QUISPE	0874-2021-JN	28/09/2021	SANCIÓN	7.5 UIT
13	MARGOTH ILIANA GORDILLO MATEO	0875-2021-JN	28/09/2021	SANCIÓN	7.5 UIT
14	LOT ISAAC SAAVEDRA CARRASCO	0876-2021-JN	28/09/2021	SANCIÓN	10 UIT
15	PERCY DAVID DAVILA VELIZ	0878-2021-JN	28/09/2021	SANCIÓN	10 UIT
16	JAMES ROL RIVERA RAMÍREZ	0880-2021-JN	28/09/2021	SANCIÓN	7.5 UIT
17	MISAEEL GONZALES VILLAR	0884-2021-JN	28/09/2021	SANCIÓN	10 UIT
18	LUIS ÁLVAREZ ROLDÁN	0947-2021-JN	2/10/2021	SANCIÓN	10 UIT
19	ORLANDO GERMAN POMA MONTAÑO	1230-2021-JN	27/10/2021	SANCIÓN	10 UIT
20	IVO DOMINOVICH ACUÑA TAPIA	1233-2021-JN	27/10/2021	SANCIÓN	7.5 UIT
21	CRISTHIAN RAUL ARRUNATEGUI BURGOS	1249-2021-JN	27/10/2021	SANCIÓN	10 UIT
22	UBALDO FELIX QUISPE SURICHAQUI	1367-2021-JN	5/11/2021	SANCIÓN	7.5 UIT
23	HENRY CAMILO GOMERO RIVERA	1389-2021-JN	8/11/2021	SANCIÓN	10 UIT
24	CESAR IVAN NAVARRO PAREDES	1585-2021-JN	24/11/2021	SANCIÓN	10 UIT
25	MACEDONIO ANTONIO SINCHE	1633-2021-JN	26/11/2021	SANCIÓN	10 UIT
26	JULIAN HUAYACONZA HANAMPA	1660-2021-JN	30/11/2021	SANCIÓN	10 UIT

27	JORGE PÉREZ SAGASTEGUI	1740-2021-JN	7/12/2021	CADUCIDAD	
28	JUSTINIANO JAICO CORAS	1757-2021-JN	7/12/2021	SANCIÓN	10 UIT
29	AGUSTIN CONDORI MOTTA	1761-2021-JN	7/12/2021	SANCIÓN	10 UIT
30	JHONNY MERA CHUPILLON	1764-2021-JN	7/12/2021	SANCIÓN	10 UIT
31	MARDEN SILAS ABISRROR OLIVEIRA	2111-2021-JN	27/12/2021	SANCIÓN	5 UIT
32	DAVID MICHAEL MELGAR MANRIQUE	2133-2021-JN	28/12/2021	SANCIÓN	7.5 UIT

Artículo Segundo.- **PRECISAR** que las resoluciones a las que se han hecho mención en el artículo precedente, se encuentran disponibles en el portal institucional www.onpe.gob.pe.

Artículo Tercero.- **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano; en el portal institucional (www.onpe.gob.pe) y en el Portal de Transparencia de la ONPE, dentro de los tres (3) días posteriores a su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS
Secretario General
Oficina Nacional de Procesos Electorales